

WCC N° de registro: _____

La Comisión de Compensación de Trabajadores: LA ESTIPULACIÓN Y LO QUE SIGNIFICA

Una **estipulación** es una liquidación *completa y definitiva* de su caso. Una vez que el Juez De Derecho Administrativo la apruebe, su caso queda **cerrado**. Usted no puede recuperar ningún beneficio adicional de este empleador por esta lesión. La aceptación de este acuerdo significa que usted está renunciando sus derechos a una audiencia formal, que es un juicio, con respecto a cualquiera de las cuestiones que su empleador o la compañía de seguros pueden estar debatiendo.

Al aceptar esta estipulación, usted está renunciando sus derechos a cualesquier beneficios médicos, de incapacidad, o de pérdida de ingresos a los cuales usted podría tener derecho en el futuro. Esos beneficios incluyen:

1. El pago de todo gasto médico que usted pudiera contraer por servicios relacionados con esta lesión;
2. Períodos futuros de beneficios totales temporeros y/o beneficios parciales temporeros a los cuales usted podría tener derecho como consecuencia de esta lesión;
3. Una adjudicación específica de indemnización por su incapacidad parcial permanente, si es que hay alguna;
4. Beneficios específicos adicionales en un dado caso que su incapacidad parcial permanente llega a empeorarse en el transcurso del tiempo como resultado de la degeneración natural de su condición;
5. Beneficios adicionales por pérdida de ingresos bajo la Sección 341-308a si al final de una adjudicación específica de indemnización usted se queda sin la capacidad de ganar un sueldo equivalente;
6. Seguro médico grupal bajo la Sección 31-284b. (Esto se aplica solamente a empleados estatales y municipales).
7. Cualquier reclamación bajo la Sección 31-290a. (Por ejemplo, si usted haya sido suspendido o despedido debido a esta reclamación de compensación de trabajador).

Sin embargo, usted seguirá teniendo derecho a la Rehabilitación Vocacional, suponiendo que usted reúne los requisitos necesarios.

Si usted tiene algunas preguntas con respecto a la Estipulación o el efecto de la misma sobre los beneficios futuros, por favor pregúntele al Juez De Derecho Administrativo. Si no, por favor lea lo siguiente y firme sus iniciales:

- A) Yo comprendo los conceptos expuestos arriba. _____
- B) Yo deseo liquidar mi caso por medio de una Estipulación _____

Por favor indique su aceptación de estas condiciones con su firma abajo.

Nombre del Reclamante en **letra de molde**

Nombre de Abogado/Testigo en **letra de molde**

Firma

Fecha

Firma

Fecha

Juez De Derecho Administrativo

Fecha

Para los Reclamantes de fuera del estado:

Todo documento de Estipulación tiene que ser autenticado

Notario

Fecha